



Plan de Acción 2024

Comité Español de la UICN



Fotografía: Alcatraz (*Morus bassanus*). Bernat Garrigós, Fundació Alive

Índice

1. Presentación del Plan de Acción	2
2. Objetivos anuales.....	3
2.1 Marco referencial	3
2.2 Objetivos CeUICN 2024.....	9
3. Actividades a desarrollar.....	10
3.1 Personas	10
3.2 Tierra y Agua	12
3.3 Océanos	14
3.4 Clima	15
3.5 Gobernanza	16
3.5.1 Gobernanza Interna.....	16
3.5.2 Gobernanza en UICN.....	19
3.6 Calendario Hitos del CeUICN	22
4. Recursos Humanos.....	23
5. Anexos	24
5.1 Anexo I. Previsión económica 2024.....	24
5.2 Anexo II. Funciones de la Oficina Técnica	25

1. Presentación del Plan de Acción 2024

Comité Español de la UICN

En este documento se presentan las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Comité Español de la UICN (en adelante CeUICN) mediante la Oficina Técnica y sus miembros durante el año 2024.

De acuerdo a sus estatutos, el **objetivo fundamental del CeUICN** es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Con esta finalidad difunde, desarrolla e influye en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales, a través de su Oficina Técnica en estrecha colaboración con sus miembros, y jugando un papel cada vez más importante en el establecimiento de prioridades e implementación del Programa de trabajo de la Unión.

Los miembros del Comité interactúan sobre intereses compartidos en su región e identifican cuestiones que abordan de manera conjunta.

El CeUICN, a través de sus miembros, sus recursos y los foros anuales, es **un referente** para la evaluación del estado de la **Conservación de la Naturaleza en España**, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros, bajo el paraguas y directrices globales de UICN.

El CeUICN impulsa estrategias y políticas ambientales que sirvan de referencia a todas las entidades e instituciones con competencias en materia de conservación del patrimonio natural, tanto en el territorio español como en áreas de influencia, como Europa, Latinoamérica, Mediterráneo y Norte de África.

El CeUICN trabaja para demostrar y hacer visible la importancia que el Patrimonio Natural, la Biodiversidad y la Geodiversidad tienen en la lucha contra el Cambio Climático, y está implicado en combatir sus causas y sus efectos sobre la Naturaleza.

El CeUICN fundamenta su Plan de Acción Anual en el [Programa Mundial para la UICN 2021-2024](#), trabajando los aspectos operativos y objetivos concretos a partir de los subprogramas que proponen las oficinas de las regiones de las que participa el CeUICN, Oficina Europea de la UICN, [programa europeo de UICN 2021-2024](#) y Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, [programa mediterráneo 2021-2024](#). Además, para esta década, el Plan también toma como referencia el [Decenio Restauración Ecosistemas de la ONU](#).

De igual modo, el Plan de Acción tiene en cuenta documentos de posición elaborado por la membresía del CeUICN, la [Declaración de Monfragüe 2014](#), la [Carta de Sevilla 2016](#), la [Declaración del Comité Español de la UICN en Cambio Climático actualizada en 2022](#) y la [carta de Honolulu 2016](#) firmada con los Comités Regionales de Sudamérica y Centroamérica.

2. Objetivos anuales

2.1 Marco referencial

Programa Mundial

El Programa de la UICN 2021-2024 “Naturaleza 2030: Una Unión en acción” suponen la culminación de muchos años de deliberación en toda la Unión. Adoptado por votación democrática en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en Marsella, el Programa Naturaleza 2030 de la UICN establece por primera vez su ambición a 10 años vista. Constituye un llamamiento a la movilización de nuestros Miembros, Comisiones y Secretaría. Esta perspectiva a más largo plazo se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el marco mundial de biodiversidad posterior a 2020.

Con las personas como elemento central, el Programa define amplias **áreas de trabajo** y establece metas a las que aspira, así como indicadores para medir el éxito. Ayudará a la Unión a lograr resultados para las **personas**, la **tierra**, el **agua**, los **océanos** y el **clima** a través de cinco vías hacia un cambio transformador: reconocer, mantener, restaurar, apoyar y reconectar.

- **Reconocer:** Reconocer que las personas y el planeta se enfrentan a desafíos sin precedentes, la urgencia con la que debemos actuar, lo que debemos hacer y el papel que todos pueden desempeñar. También reconocemos que la conservación funciona, que la naturaleza es maravillosa y que muchos ya están trabajando para protegerla y restaurarla.
- **Mantener:** Mantener la biodiversidad del planeta y el patrimonio natural y cultural, en áreas clave para la biodiversidad y otros lugares en los que pueden florecer la diversidad y los conocimientos tradicionales.
- **Restaurar:** Restaurar las poblaciones de especies, los ecosistemas y los beneficios que la naturaleza proporciona a las personas, aprovechando el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas.
- **Apoyar:** Apoyar al movimiento mediante la movilización de inversiones en la naturaleza y las personas que trabajan para conservarla a través de la financiación, el desarrollo de capacidades y la generación de conocimiento.
- **Reconectar:** Reconectar a las personas, las sociedades y las economías con la naturaleza, y reconstruir conexiones entre hábitats fragmentados.



Figura 1. Síntesis del programa mundial de la UICN 2021-2024,

Programas Regionales

Los programas regionales de UICN, coordinados por las oficinas regionales de la unión, proponen un marco territorial definido en el que los distintos elementos que componen a la UICN, trabajan en coordinación para lograr los objetivos sobre el terreno.

En el caso de España, sus miembros participan de los programas de dos oficinas regionales, la Mediterránea y la europea. A continuación, se presentan los objetivos operativos de cada programa, para generar el marco de trabajo para el CeUICN en 2024.

Programa Mediterráneo 2021-2024

El Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN (UICN-Med en adelante), propone los siguientes objetivos para cada una de las áreas del programa global:

- **Personas:** UICN-Med tendrá como objetivo reforzar la sostenibilidad de las prácticas en sectores que son esenciales para las economías y los medios de vida de las personas en la región (agricultura, pesca, turismo).
- **Tierra:** UICN-Med contribuirá a la protección de los ecosistemas terrestres mediante el desarrollo de estrategias de conservación para especies amenazadas, el fortalecimiento de la red de áreas protegidas mediante la mejora de la eficacia de la gestión y la conectividad, la identificación de nuevas KBA, la integración de la conservación de la biodiversidad en diferentes sectores (enfoque de paisaje agrícola, turismo, zonas urbanas) y la reducción y mitigación de ciertas amenazas (como las especies invasoras y los plásticos).
- **Agua:** UICN-Med seguirá trabajando en la identificación de amenazas para las especies de los ecosistemas de agua dulce, así como las medidas de mitigación y directrices para ayudar a los sectores productivos clave a integrar la biodiversidad en sus actividades e inversiones.

- **Océanos:** UICN-Med tratará de mejorar la salud del mar Mediterráneo a través de la reducción del impacto de las pesquerías en los ecosistemas y especies marinas y costeras vulnerables y la gestión sostenible y otros impactos provocados por el hombre. Además, apoyará el desarrollo de estrategias de conservación y planes de recuperación de la biodiversidad marina en peligro, incorporar las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) relacionadas con el mar en las políticas y prácticas de gestión, fortalecer las Áreas Marinas Protegidas (AMP) e identificar Otras Medidas de Conservación (OECM) para aumentar los esfuerzos de conservación.
- **Clima:** UICN-Med promoverá el despliegue de SbN en todos los sectores y diferentes tipos de ecosistemas (costeros y marinos, urbanos y agrícolas) de forma transversal.

Para la consecución de estos objetivos, desarrollará las siguientes líneas de trabajo:

1. Soluciones basadas en la naturaleza y cambio climático.
2. Estándares e indicadores de biodiversidad.
3. Resiliencia de los ecosistemas y ordenación del territorio.
4. Biodiversidad marina y economía azul.
5. Conservación de la naturaleza y sistema alimentario

En la Tabla 1 se detalla como cada una de las áreas programáticas, es abordada por una o más líneas de trabajo.

Tabla 1. Líneas de trabajo de UICN-Med implicadas en cada una de las Áreas programáticas del programa de UICN 2021-2024

Área del Programa	Líneas de trabajo implicadas
Personas	3, 4 y 5
Tierra	1, 2, 3, 4 y 5
Agua	2 y 5
Océanos	1, y 4
Clima	1, 2, 3, 4 y 5

Programa Europeo 2021-2024

La Oficina Europea de la UICN propone los siguientes objetivos generales para cada una de las áreas del programa global:

- **Personas:** Seguimiento de la declaración de la UE de garantizar una transición justa y ecológica para todos con iniciativas como el Pacto Europeo por el Clima y el Mecanismo de Transición Justa.

Un enfoque de múltiples partes interesadas, fomentando la participación de los jóvenes con medidas concretas, respetando el principio fundamental de la igualdad de género, y garantizando la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, es el único camino para lograr la visión de la UICN de un mundo justo que valore y conserve la naturaleza.

Las asociaciones con el sector privado, un renovado de las finanzas sostenibles y la promoción de prácticas como la contabilidad del capital natural también desempeñarán un papel crucial en el logro de la visión de la UICN.

- **Tierra y Agua:** Aumentar el uso de soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la resistencia al cambio climático, restaurar las funciones naturales de los ecosistemas terrestres y de los ecosistemas terrestres e hídricos y crear modelos regeneradores que garanticen la salud y el bienestar.

La UICN supervisará y ayudará a garantizar que la aplicación de las estrategias de biodiversidad y "del campo a la mesa" de la UE sea efectiva. En lo que respecta al sistema agrícola y alimentario, la UICN Europa mantendrá su compromiso de apoyar una transición hacia un modelo más sostenible.

Por último, apoyar los objetivos medioambientales de la UE relativos a los ecosistemas urbanos, para promover la salud y la conservación de las zonas verdes urbanas y para restaurar la conectividad entre las ciudades y sus ecosistemas.

- **Océanos:** Objetivo del 30% de zonas protegidas incluido en la Estrategia de Biodiversidad de la UE, que prevé triplicar la superficie actual de áreas marinas protegidas (AMP). El trabajo sobre la economía circular y el desafío de la basura plástica marina de UICN Europa se integra aquí.

UICN Europa apoyará el trabajo sobre cuestiones como la gobernanza de los océanos, la conservación y el uso sostenible de la diversidad la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los océanos, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de los Océanos para el Desarrollo Sostenible 2021- 2030, reforzando el enfoque internacional sobre el medio ambiente marino.

- **Clima:** Promoción de la integración de herramientas de UICN, como las SbN en todas las políticas europeas relacionadas con la adaptación, la mitigación del cambio climático y a la reducción del riesgo de catástrofes naturales

Velar por la correcta aplicación del Green Deal, como las medidas adoptadas, La Ley del Clima, la nueva Estrategia de Adaptación al Cambio Climático, y varias políticas destinadas a descarbonizar el sector industrial.

UICN Europa integra su trabajo en las áreas programáticas en cinco objetivos operativos:

1. Reformar nuestra economía.
2. Integrar la naturaleza en las ciudades.
3. Uso sostenible del suelo y restauración.
4. Hacer frente al cambio climático.
5. Océanos saludables.

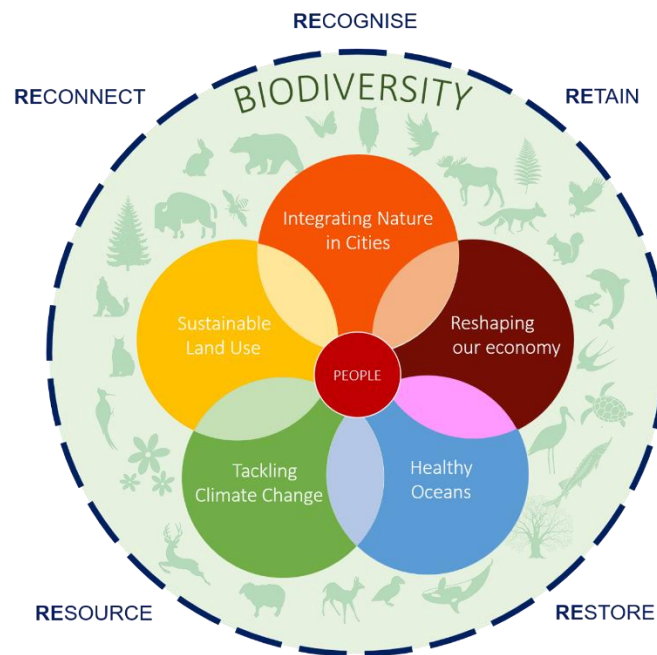


Figura 2. Integración de las cinco vías de trabajo en los objetivos operativos del programa europeo de la UICN 2021-2024,

Para el desarrollo de estos objetivos UICN Europa trabajará en las siguientes Áreas de Trabajo, asociadas a los objetivos operativos (Tabla 2):

Tabla 2. Áreas de trabajo de UICN Europa implicadas en cada uno de los Objetivos operativos.

Áreas de trabajo	Objetivos implicados
Mejorar el uso del estándar global para SbN de la UICN	1, 2, 3, 4 y 5
Continuar el trabajo de desarrollo y actualización de las Listas Rojas de la UICN	2, 3 y 5
Promover la adopción de las herramientas de la UICN en la designación, clasificación y gestión de Áreas protegidas	3, 4 y 5
Integrar la naturaleza de forma eficiente y eficazmente en la planificación urbana y en las infraestructuras	1, 2, y 4
Desarrollar un modelo de economía circular que integre la biodiversidad	1, 2, 4 y 5
Lograr un sistema agrícola sistema agrícola y alimentario más sostenible	1, 3, y 4
Apoyar el desarrollo de un verdadero sistema de financiación sostenible	1 y 4
Apoyar la restauración de los ecosistemas europeos para frenar la curva de pérdida de biodiversidad	2, 3, 4 y 5
Invertir el declive de los polinizadores mediante el uso de productos del conocimiento y esfuerzos políticos	2 y 3
Minimizar el impacto de las especies invasoras en Europa	2, 4 y 5
Promover la protección y restauración de los ecosistemas forestales	3 y 4
Apoyar la detención de la deforestación en todo el mundo	1, 3 y 4
Apoyar la protección de la biodiversidad en los Territorios de ultramar de la UE	1, 2, 3, 4 y 5
Supervisar el desarrollo de la política y apoyar la protección de la biodiversidad en el Ártico	1, 4 y 5

2.2 Objetivos del CeUICN para el año 2024

El CeUICN se plantea objetivos operativos, mensurables, que estén alineados con las cinco líneas prioritarias de la UICN. Estos objetivos, a su vez, están vinculados a las Áreas y Líneas de Trabajo de los programas mediterráneo y europeo.

Desde el CeUICN se fomentará la cooperación regional entre comités nacionales para intercambiar conocimiento y oportunidades, colaborando en la implementación de los programas regionales.

I. Personas

El CeUICN mantendrá las iniciativas destinadas a incrementar la afiliación a UICN, así como en fortalecer su capacidad para ejercer influencia en las políticas y acciones concretas orientadas a la preservación del entorno natural. Asimismo, trabajará por involucrar a la juventud en sus actividades, reconociéndola como uno de los principales destinatarios de sus esfuerzos, con el objetivo de fomentar la conciencia ambiental y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras.

II. Tierra y Agua

Promover y facilitar la participación activa de los miembros con el objetivo de contribuir al desarrollo en España de las Listas Rojas de Especies y Ecosistemas, las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA), la Lista Verde y las Soluciones Basadas en la Naturaleza. Se busca fomentar la colaboración y el compromiso directo de la membresía en la elaboración y actualización de estas importantes herramientas, que desempeñan un papel crucial en la identificación y conservación de especies y hábitats prioritarios. La intención es fortalecer la implicación de los miembros en la gestión y protección de la naturaleza, contribuyendo así al bienestar del medio ambiente en el contexto específico de España.

III. Océanos

Fortalecer y respaldar las labores emprendidas por los miembros para alcanzar el objetivo del 30% de áreas marinas protegidas, así como en las iniciativas dirigidas a reducir tanto la entrada de plásticos al océano como la presencia de macro y microplásticos.

IV. Clima

Impulsar la investigación y llevar a cabo medidas concretas que mitiguen los impactos del cambio climático en la soberanía alimentaria. Dinamizar la participación española en la Comisión sobre la Crisis Climática.

V. Gobernanza

Cumplir con los mandatos estatutarios.

Velar por el cumplimiento de los programas de UICN y de las Resoluciones y Recomendaciones con efecto en España, siempre vinculado a las Áreas Programáticas de UICN, Personas, Tierra, Agua, Océanos y Clima.

Mantener la colaboración y comunicación con los distintos estamentos de UICN internacional.

3. Actividades a desarrollar

3.1 Personas

Campaña de miembros

- ✓ La campaña de miembros constituye un empeño destinado a difundir el conocimiento sobre la UICN y el Comité entre las organizaciones que trabajan por la conservación de la naturaleza en España. El objetivo es ampliar el número de entidades que colaboran de manera conjunta y coordinada en la conservación en nuestro territorio. De esta manera, se busca intensificar la capacidad de acción y, al mismo tiempo, involucrar a un mayor número de personas en la preservación de la naturaleza.
- ✓ Este año se pretende poner el foco en las Diputaciones y Cabildos de todo el país. Está previsto organizar un encuentro en el que explicar el papel que pueden jugar estas instituciones al dar voz y voto en la Unión a los pequeños municipios, gestores de importantes áreas naturales y del medio rural.

Resoluciones y Recomendaciones

Durante el transcurso del año, la Oficina Técnica llevará a cabo una labor continua de revisión y actualización de las actividades realizadas por los miembros en relación con Resoluciones y Recomendaciones que guardan vínculos con asuntos relacionados con personas y que tienen impacto en el territorio español.

Premios Ones Mediterrània 2024

Desde el año 1995, Mare Terra convoca los Premis Ones con la finalidad de reconocer y distinguir proyectos y trayectorias de personas y entidades, que impulsan acciones para la protección del medio ambiente, en defensa de los derechos humanos, que fomentan la cultura y la solidaridad, y que incentivan un desarrollo social igualitario y sostenible. Gozan de un alto prestigio en el ámbito nacional e internacional como puede ver en su página web.

A partir del año 2023, la responsabilidad de reconocer el trabajo a favor de la conservación de la naturaleza, recae en el CeUICN. Para la edición 2024 la membresía ha nombrado un ganador de acuerdo a las bases aprobadas en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

Esta prevista la participación del presidente del CeUICN en la gala de entrega de premios programa para el 7 de junio en Tarragona.

Jóvenes en la conservación

Desde el CeUICN se va a proponer la creación de un grupo específico para jóvenes dentro de la Plataforma Engage de la UICN. En primera instancia se propondrá para jóvenes que trabajan-colaboran con entidades españolas, con la opción de proponerlo en la esfera internacional.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea. Consideramos que los grupos que más campo pueden tener son:

Grupo de Trabajo Especies y Espacios.

Grupo de Trabajo Educación y Comunicación.

Grupo de Trabajo Cambio Climático.

Comisiones:

- CEC – Comisión de Educación y Comunicación
- CPAES – Comisión de Política Ambiental, Económica y Social
- CGE – Comisión de Gestión de Ecosistemas
- CSE – Comisión para la Supervivencia de las Especies
- CMDA – Comisión Mundial de Derecho Ambiental
- CMAP – Comisión Mundial de Áreas Protegidas
- CCC – Comisión sobre la Crisis Climática

3.2 Tierra y agua

Listas Rojas y Áreas Clave para la Biodiversidad

Durante el año 2024 desde la Oficina Técnica está previsto seguir trabajando en Listas Rojas y KBA:

- [Lista Roja de Especies Amenazadas.](#)
 - [Lista Roja de Ecosistemas Amenazados.](#)
 - [Áreas Clave para la Biodiversidad.](#)
- ✓ En cuanto a Lista Roja de especies amenazadas, el objetivo es, tras las últimas actualizaciones de la lista, revisar cuantas de las especies listadas en España tienen la ficha desactualizada de acuerdo a los criterios de Lista Roja UICN.
 - ✓ Como miembro del Grupo Nacional de Coordinación de KBA en España, desde la Oficina Técnica se pretende dinamizar la participación de los miembros en la identificación de áreas susceptibles de ser nominadas como KBA y ecosistemas que puedan ser listados en la Lista Roja de Ecosistemas.
 - ✓ Como integrantes del Grupo de Especialistas de la Comisión para la Supervivencia de Especies en España, el CeUICN tiene previsto colaborar en la organización de un Taller sobre Lista Roja. El objetivo de este taller es formar a los científicos que van a desarrollar la actualización de las Listas Rojas y Atlas de Especies en España.
 - ✓ La oficina técnica ha sido invitada a participar en el taller “Best Practice of national red listing” organizado por el Comité Nacional de Holanda. Este evento se desarrollará en Bruselas el 27 de septiembre, previo al inicio del Foro Regional. En este espacio, se presentará el trabajo realizado en España en Lista Roja.

Encuentro de trabajo con las CCAA

En 2024 está previsto celebrar un tercer encuentro de trabajo de las Comunidades Autónomas españolas auspiciado por la UICN.

En esta edición se está considerando trabajar sobre el proceso de Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) que la UICN quiere impulsar en todo el mundo. El objetivo es que las CCAA conozcan la figura, sus implicaciones, el solapamiento con espacios protegidos, las necesidades e implicaciones de gestión y, además, que utilidad tienen para los gobiernos regionales y como integrarlas en sus planes de protección y conservación.

También se contempla informar del proceso de actualización de los libros y atlas nacionales de especies amenazadas que se iniciará en el presente año.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea.

Grupos de Trabajo:

Grupo de Trabajo Especies y Espacios.

Grupo de Trabajo Educación y Comunicación.

Grupo de Trabajo Cambio Climático.

Comisiones:

- CEC – Comisión de Educación y Comunicación.
- CPAES – Comisión de Política Ambiental, Económica y Social.
- CGE – Comisión de Gestión de Ecosistemas.
- CSE – Comisión para la Supervivencia de las Especies.
- CMDA – Comisión Mundial de Derecho Ambiental.
- CMAP – Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
- CCC – Comisión sobre la Crisis Climática.

Resoluciones y Recomendaciones

A lo largo del año, desde la Oficina Técnica se mantendrá un trabajo de revisión y actualización del trabajo que los miembros hacen sobre Resoluciones y Recomendaciones vinculadas a Tierra y Agua y con efecto en el territorio español.

3.3 Océanos

Programa Macaronésico

Desde la Oficina Técnica se va a continuar con los contactos con las administraciones de las Islas Canarias para avanzar en la propuesta de generar un programa regional de la UICN para la Macaronesia y, posteriormente, la creación de una oficina para facilitar su cumplimiento.

Protección de áreas marinas y plásticos

En colaboración con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, se pretende fomentar y asesorar el trabajo de los miembros para cumplir los objetivos de protección de las áreas marinas y en la prevención y reducción de los plásticos en los océanos.

Resoluciones y Recomendaciones

A lo largo del año, desde la Oficina Técnica se mantendrá un trabajo de revisión y actualización del trabajo que los miembros hacen sobre Resoluciones y Recomendaciones vinculadas a Océanos y con efecto en el territorio español.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea.

Grupos de Trabajo:

- Grupo de Trabajo Especies y Espacios.
- Grupo de Trabajo Educación y Comunicación.
- Grupo de Trabajo Cambio Climático.

Comisiones:

- CEC – Comisión de Educación y Comunicación.
- CPAES – Comisión de Política Ambiental, Económica y Social.
- CGE – Comisión de Gestión de Ecosistemas.
- CSE – Comisión para la Supervivencia de las Especies.
- CMDA – Comisión Mundial de Derecho Ambiental.
- CMAP – Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
- CCC – Comisión sobre la Crisis Climática.

3.4 Clima

Soberanía Alimentaria y Cambio Climático

El Grupo de Trabajo en Cambio Climático mantiene su compromiso para 2024 en evaluar cómo trabajar e influir en la intersección entre la Soberanía Alimentaria y el Cambio Climático. A lo largo del año, se llevarán a cabo reuniones estratégicas que darán lugar a la definición de tareas y propuestas específicas destinadas a ser implementadas tanto por los miembros como por la Oficina Técnica. Estas sesiones de trabajo serán fundamentales para diseñar acciones concretas que contribuyan a abordar de manera efectiva los desafíos asociados con la soberanía alimentaria en el contexto del cambio climático.

ABCñ. Encuentro con la Comisión sobre la Crisis Climática

Desde el ABCñ estamos trabajando para convocar un encuentro de diálogo en español entre el presidente de la Comisión sobre la Crisis Climática, Manuel Pulgar, y los miembros hispanohablantes de la UICN. El objeto de esta sesión es conocer de primera mano cómo va la conformación de la comisión, la ambición de sus objetivos, herramientas, necesidades, fórmulas de participación y cualquier otro asunto que se considere de interés desde la membresía.

Resoluciones y Recomendaciones

A lo largo del año, desde la Oficina Técnica se mantendrá un trabajo de revisión y actualización del trabajo que los miembros hacen sobre Resoluciones y Recomendaciones vinculadas a Clima y con efecto en el territorio español.

Grupos de trabajo y Comisiones UICN

Se animará y potenciará la participación de los Grupos de Trabajo y miembros de Comisiones en esta línea.

Grupos de Trabajo:

Grupo de Trabajo Especies y Espacios.
Grupo de Trabajo Educación y Comunicación.
Grupo de Trabajo Cambio Climático.

Comisiones:

- CEC – Comisión de Educación y Comunicación.
- CPAES – Comisión de Política Ambiental, Económica y Social.
- CGE – Comisión de Gestión de Ecosistemas.
- CSE – Comisión para la Supervivencia de las Especies.
- CMDA – Comisión Mundial de Derecho Ambiental.
- CMAP – Comisión Mundial de Áreas Protegidas.
- CCC – Comisión sobre la Crisis Climática.

3.5 Gobernanza

3.5.1 Gobernanza Interna

XVIII Foro de Conservación de la Naturaleza del CeUICN

Desde la Junta Directiva, de mano de su presidente, y contando con el apoyo de los miembros, se van a realizar las gestiones necesarias para concretar el lugar y el apoyo logístico y financiero que permitan la celebración del XVIII foro anual. Se ha programado desde el 14 al 16 de noviembre, estando pendiente concretar el lugar de celebración. En primera instancia se va a estudiar la posibilidad de que sea en alguna ubicación en la Comunidad Valenciana.

Además de tratar sobre la actualidad de la conservación en España, este foro servirá para presentar los resultados del Foro Regional para Europa y Asia Central y del Norte, así como para preparar la participación del Comité en el Congreso Mundial de la Naturaleza previsto en 2025.

Asamblea General de Miembros y aprobación de cuentas

Para facilitar la gestión económica de la Oficina Técnica del CeUICN y la renovación del título de “*Entidad de interés público*”, una vez se tengan las cuentas del año 2023 auditadas, se compartirán con los miembros para su conocimiento, revisión y aprobación por Asamblea General en remoto en el primer semestre del año.

La Asamblea General Ordinaria de Miembros presencial, como es habitual, se integrará dentro de la dinámica de celebración del foro, aprovechando que la mayor parte de los miembros participan activamente en este último. El orden del día y los documentos de consulta se enviarán a los miembros cumpliendo los plazos y procedimientos establecidos por los estatutos.

Reuniones Junta Directiva

Dentro de la dinámica habitual y en función de las necesidades, se celebrarán las reuniones de Junta Directiva que se consideren oportunas a lo largo del año para facilitar el funcionamiento del Comité.

Boletín trimestral

Durante el año 2024 se publicarán cuatro números del boletín de la UICN, correspondientes a invierno 2024, primavera 2024, verano 2024 y otoño 2024. El boletín estará abierto a la colaboración de los miembros mediante el envío de noticias y artículos, siguiendo las indicaciones editoriales establecidas.

Grupos de Trabajo

Este año se va a generar la estructura de un tercer grupo de trabajo, concretamente el Grupo de Trabajo en Educación y Comunicación, GT_EC, alineado con la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN (CEC). El grupo está abierto a toda la membresía e integrantes de las comisiones en España. Al cierre del año 2023 ya había más de 20 personas y entidades interesadas. Serán ellas las que, tras una primera reunión organizativa, elijan al coordinador y marquen el ritmo

de trabajo deseado. Desde la Oficina Técnica se propiciará que esta reunión inicial se celebre durante el primer trimestre de 2024.

El Grupo de Especies y Espacios, GT_EE, está liderado por Juan Carlos Atienza de SEO/BirdLIFE y el de Cambio Climático, GT_CC, por Antonio Aguilera, de la Fundación Savia.

El GT_EE está disponible para que, desde la membresía y/o Junta Directiva, se realicen consultas y peticiones específicas, además de estar coordinado con el Grupo de Especialistas de la Comisión para la Supervivencia de Especies en España.

Por otro lado, el GT_CC se reúne varias veces al año para abordar asuntos específicos del que se derivan tareas a realizar en plazos determinados.

Los tres grupos cuentan con el apoyo de la Oficina Técnica como secretaría y dinamizador de las tareas asumidas.

Página Web y Redes Sociales

En 2024 está previsto realizar una mejora general de la página [Web](#) para actualizar el código, sus prestaciones y modernizar su interfaz, asimilándola a la UICN global (www.iucn.org). Se mantienen los perfiles sociales del CeUICN en [Facebook](#), y [Twitter](#), además de disponer del perfil [UICN España](#) en LinkedIn. El objetivo para este año es dinamizar el uso de estos perfiles para apoyar y difundir el trabajo que realiza la membresía. Para este fin se aumentarán los esfuerzos para facilitar la interacción con las publicaciones de los miembros desde estos perfiles.

Integración Comisiones en CeUICN

Durante el año 2024 vamos a continuar con las acciones para potenciar la integración e interacción de los miembros de las comisiones en España con el comité. En 2023 ya se ha conseguido que designen a un representante con voz, pero sin voto, para que las represente en el comité y que todas participen en el foro CeUICN.

En este año los esfuerzos irán dirigidos a facilitar que participen en los Grupos de Trabajo del Comité, que manden publicaciones al boletín y tengan iniciativas propias.

Convenios de colaboración

Con el objetivo de optimizar su funcionamiento y colaborar de modo específico con los miembros y entidades externas, el CeUICN mantiene convenios de colaboración activos con varias entidades, que tienen un reflejo en el programa anual desarrollado.

Dentro de los convenios activos, se prevén actividades en 2024 con las siguientes entidades:

Convenio de colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV)

El CeUICN tiene un convenio de colaboración con la UCAV con dos objetivos:

- a. Poner a la ciudad de Ávila y a la propia universidad en el foco de la conservación, organizando una actividad relevante en el municipio.
- b. Dar contenido a la Cátedra UICN UCAV. Este año se lanzará el curso formativo “Manejo de la naturaleza para la mitigación/adaptación al cambio climático y la consecución de objetivos 2030”.

La UCAV aporta 4.000 € anuales al CeUICN que se dedican a la organización de jornadas presenciales o en formato mixto en la ciudad de Ávila.

Convenios de Prácticas con las Universidades de Jaén (UJA) y Málaga (UMA)

La Oficina Técnica está abierta a recibir a estudiantes de estas universidades para que realicen prácticas de empresa. Los alumnos participan online de las tareas y proyectos de la oficina, recibiendo formación y asesoramiento por parte de sus profesionales.

Estas prácticas están vinculadas al currículo académico del alumno y no suponen retribución económica ni para el estudiante ni para la propia oficina.

Convenio de colaboración con la Fundación Naturaleza y Hombre

En virtud del acuerdo marco de colaboración entre la Fundación Naturaleza y Hombre y el Comité Español de la UICN, ambas entidades están trabajando en la redacción de un nuevo convenio de colaboración específico para este año 2024.

Los convenios específicos incluyen una cantidad de dinero que la FNYH aporta al CeUICN apoyar a la oficina y compensar gastos aparejados a las tareas realizadas. La cuantía la decide la FNYH.

Convenio de colaboración con el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN

El CeUICN y UICN Med tienen un largo historial de colaboración, especialmente en la celebración del foro anual. Cada año ambas entidades colaboran en la organización de actividades conjuntas, dirigidas a potenciar y diversificar los servicios ofrecidos a los miembros.

En algunas ocasiones UICN Med hace aportaciones económicas al CeUICN para apoyar actividades específicas, siendo la más habitual la dedicada a la organización del foro anual.

Convenio de colaboración con Mare Terra Fundación Mediterrània

Desde 2023 se ha establecido un convenio con el objetivo de que el CeUICN entregue, anualmente, el Premis Ones en la categoría Medio Ambiente. El CeUICN se compromete a sufragar los gastos para que la entidad premiada pueda recoger el galardón.

3.5.2 Gobernanza en UICN

Foro Regional de Conservación de la UICN para Europa, Norte y Asia Central 2024

El próximo Foro Regional de Conservación de la UICN para Europa, Norte y Asia Central (FRC) se llevará a cabo en la ciudad de Brujas, Bélgica, del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2024. Mientras la Unión se prepara para el Congreso Mundial de Conservación de la UICN en 2025, este foro representa un momento crucial para que la organización establezca directrices para el próximo cuatrienio.

Cada cuatro años, la UICN convoca sus Foros Regionales de Conservación como una plataforma crucial para que los Miembros, Comisiones y la Secretaría de la UICN se preparen para el próximo Congreso Mundial de Conservación de la UICN. Al reunir a los constituyentes de la UICN de dos Regiones Estatutarias: Europa Occidental y Europa Oriental, Norte y Asia Central, el FRC 2024 será una oportunidad importante para presentar su trabajo, problemas de desarrollo sostenible y prioridades de conservación desde perspectivas globales hasta regionales, avanzar en el próximo programa cuatrienal de la UICN y contribuir a informar y orientar la dirección estratégica de la UICN en las regiones.

Además de las discusiones relacionadas con la gobernanza, el programa y las prioridades regionales de la UICN, el FRC ofrecerá sesiones abiertas a la participación de la comunidad en general, líderes de opinión y pensadores creativos que se unirán a debates e intercambios sobre temas actuales. Ubicado en el moderno Centro de Reuniones y Convenciones de Brujas, el FRC 2024 ofrecerá un espacio vibrante y creativo para el intercambio de ideas, perspectivas y reflexiones sobre la transición necesaria para abordar los desafíos ambientales que enfrenta nuestra sociedad hoy, tanto a nivel global como local. Con el objetivo de cumplir con los más altos estándares de sostenibilidad y basado en los principios de diversidad e inclusión, el FRC 2024 buscará:

- ✓ Inspirarse: Extraer inspiración de la diversidad de ideas, herramientas de conocimiento y prácticas ofrecidas por la UICN y sus socios.
- ✓ Construir redes: Brindar una oportunidad para que los Miembros de la UICN, expertos y socios de las dos regiones refuercen asociaciones existentes y forjen nuevas colaboraciones.
- ✓ Identificar áreas de colaboración: Identificar áreas de interés mutuo para acciones colaborativas en las dos regiones y presentar ideas para mociones en el Congreso.
- ✓ Formular prioridades: Discutir y formular prioridades relevantes para la región y garantizar su consideración durante las deliberaciones sobre el borrador del programa de la UICN.

Como es habitual el Comité estará representado por su presidente, además de contar con la presencia de la Oficina Técnica para brindar apoyo y asistir a los miembros desplazados hasta el Foro.

Grupo de Comités Nacionales (WGNCD)

El Grupo de Trabajo de UICN para el desarrollo de los Comités Nacionales en Europa, y Asia Central y Norte (Working Group for National Committees Development –WGNCD-), continuará durante 2023 con su programa de reuniones. La periodicidad de los encuentros es trimestral.

La dinámica del WGNCD son reuniones que reúnen a representantes de los comités nacionales con el objetivo de fortalecer relaciones y compartir experiencias, fomentando la creación de una red potente de Comités Nacionales con capacidad para trabajar con la Secretaría en la implementación de los programas de UICN, Global y Europeo.

Para este año las prioridades dentro del grupo serán:

- Organizar el Foro Regional de la UICN 2024.
- Propiciar que los miembros puedan ser parte de la implementación de los acuerdos de la COP 15 de Montreal.

EUPAG (IUCN EU Policy Advisory Group)

El Comité Español de la UICN, de la mano de su presidente, pertenece a este grupo que tiene como misión asesorar al director de la oficina para Europa respecto a las políticas desarrolladas en el marco de la comisión europeo. Este órgano funciona a requerimiento de su presidente.

Seguimiento del cumplimiento del programa europeo y global de UICN.

Desde el CeUICN se dinamizará que los miembros españoles tengan en cuenta ambos programas, especialmente el europeo, en su trabajo. Este año se va a establecer la Hoja de Ruta del CeUICN identificando las líneas de trabajo del Programa Europeo que son atendidas por los miembros del CeUICN.

Seguimiento de la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones en España.

El CeUICN realiza el seguimiento de las Resoluciones y Recomendaciones (R&R) que tiene efecto en España. En estos momentos se dispone de un [informe del estado de las R&R aprobadas desde 2008 en adelante](#), Barcelona 2008, Jeju 2012, Hawái 2016, Marsella 2020, actualizado en 2023.

Desarrollo del contenido de la carta de Honolulu

El CeUICN mantiene un convenio de colaboración con los Comités Interregionales de Sudamérica y Centroamérica, cuyos fines y principios están recogidos en la [carta de Honolulu](#). Dentro de este marco de colaboración, a partir de los encuentros celebrados entre los presidentes de los tres comités durante el Congreso Mundial de la Naturaleza se ha instaurado un grupo de trabajo, el ABCñ de la UICN que, además, ha sumado al Comité Regional del Caribe. La finalidad de este grupo es:

- Facilitar que los miembros conozcan a fondo la UICN, su estructura, medios, ventajas, fortalezas y desafíos.
- Promover la participación de los miembros en los procesos y productos de conocimiento de la UICN (Mociones, resoluciones y Recomendaciones, el programa único, las Listas Rojas, etc.)

- Generar un espacio abierto y sostenido de diálogo e intercambio de ideas, experiencias, ...
- Facilitar la participación de los miembros que no hablan inglés.

Hasta el momento, fruto del trabajo del grupo se han celebrado dos encuentros de alto nivel entre la membresía y el consejo, así como entre la membresía y el secretariado.

Para el año 2024 se pretende celebrar reuniones entre la membresía y los representantes de las siete comisiones de la UICN.

Como es habitual, se continuarán con las comunicaciones mediante los dos grupos de WhatsApp existente, uno para la membresía hispanohablante y otro para los representantes de los comités nacionales, regionales y consejeros regionales.

Decenio de Restauración de Ecosistemas de la ONU

Durante 2024 el CeUICN continuará trabajando para alcanzar los objetivos del Decenio de Restauración de Ecosistemas de las Naciones Unidas.

Este Decenio representa una oportunidad única para impulsar acciones concretas y significativas que contribuyan a la recuperación de nuestros ecosistemas más preciados. La ONU ha establecido metas ambiciosas para restaurar 350 millones de hectáreas de tierra degradada para el 2030. En el transcurso de este año, nos enfocaremos en impulsar y apoyar acciones y programas de restauración desarrollados por la membresía y desde la oficina, que aborden las necesidades específicas de los ecosistemas locales.

3.6 Calendario de Hitos del CeUICN

	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Memoria Final 23 y Plan de Acción 24												
Cuentas y Auditoria 2023												
Aprobación de cuentas												
Utilidad Pública												
Juntas Directivas												
Asamblea General												
Campaña membresía												
Encuentro Cabildos Diputaciones												
Premios Ones												
Listas Rojas y KBA												
Taller Lista Roja												
Encuentro Trabajo CCAA KBA												
Asesoramiento Macaronesia												
Dinamizar trabajo en océanos												
Acciones Soberanía Alimentaria GT_CC												
ABCñ- Encuentro Comisión CC												
Prácticas UJAL / UMA												
Colaboración UCAV-FNyH-UICN Med												
Actualizaciones Web. Redes Soc.												
XVIII Foro												
Decenio Restauración Ecosistemas												
Seguimiento R&R												
Boletines												
Gobernanza UICN Internacional												
Foro Regional Europa-Asia_NC												
Apoyo Grupos trabajo/Comisiones												
Atención miembros. Secretaria												
		Trabajos oficina		Gobernanza		Personas		Tierra y Agua		Clima		IUCN internacional

4. Recursos Humanos

Durante el año 2024, la oficina técnica estará compuesta por un coordinador a 40 horas (Juan Jesús Bellido López) contando con el apoyo técnico y administrativo de la Fundación Oxígeno (contabilidad, secretaría, diseño gráfico, etc.) realizado desde su sede (Presidencia).

En el caso de que la carga de proyectos lo requiera y los recursos económicos lo permitan, se podrá contratar a un técnico de proyectos por tiempo limitado.

Los trabajos del CeUICN se desarrollarán desde:

1. Presidencia. En las instalaciones de la Fundación Oxígeno en el Centro de Emprendimiento El Huevo Verde. Avenida Costa Rica, 150. 09001. Burgos.
2. Oficina Técnica.
 - a. Teletrabajo desde la residencia del Coordinador de la Oficina.
 - b. Un día a la semana el Coordinador comparte oficina con el equipo del Centro de Cooperación del Mediterráneo en sus instalaciones en el Parque Tecnológico de Andalucía, C. de Marie Curie, 22, 29590 Málaga

5. Anexos

Anexo I. Previsión Económica 2024

INGRESOS	2024
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	
Universidad Católica de Ávila	4.000,00
Cuotas de membresías	40.000,00
Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (2023+2024)	71.151,52
Otros ingresos	392,48
Subtotal	115.544,00
GASTOS E INVERSIONES	2024
GASTOS DE EXPLOTACIÓN PREVISTOS	
Arrendamientos y cánones	1.180,00
Reparaciones y conservación	50,00
Servicios de profesionales independientes	24.500,00
Servicios bancarios y similares	250,00
Publicidad, propaganda y RR.PP	2.500,00
Suministros (telefonía)	180,00
Alojamientos, viajes y manutención (personal contratado, Junta Directiva y membresía)	16.542,00
Material fungible para las actividades	1.500,00
Otros servicios	240,00
Otros tributos	30,00
Personal	35.430,00
Convenios colaboración	1.000,00
Amortizaciones	720,00
Dotación de insolvencias de membresías	125,00
Subtotal	84.247,00
RECURSOS DE INVERSIÓN PREVISTOS	
Compra de equipamientos	900,00
Otras instalaciones	0,00
Subtotal	900,00
TOTAL (Gastos de explotación + Inversión)	85.147,00
RESULTADO	30.397,00

Anexo II. Funciones de la Oficina Técnica

Funciones estatutarias de la Oficina Técnica:

- Implementar los fines del Comité y las resoluciones de la Asamblea y la Junta Directiva en actuaciones directas a nivel nacional e internacional.
- Obtener fondos participando en convocatorias públicas y privadas para el diseño y ejecución de sus programas y proyectos acordes a los fines de la organización.
- Mantener el contacto directo con los miembros de forma coordinada con la Secretaría Permanente.
- Informar a los miembros a partir de la elaboración de una memoria anual sobre las actividades del Comité.
- Todas aquellas funciones que le sean delegadas por parte de la Junta Directiva.

Desglose de las tareas de la oficina:

Funciones de carácter interanual:

- ✓ Seguimiento de todos los procesos relacionados con el Congreso Mundial de la Naturaleza.
- ✓ Fomentar, apoyar y facilitar la participación de los miembros en el proceso de mociones.
- ✓ Previamente a cada Congreso Mundial de la Naturaleza, tendrá que hacer una evaluación del estado de cumplimiento de las Resoluciones y Recomendaciones presentadas por miembros del CeUICN y otras con efecto en España.
- ✓ Asistencia física al Foro Regional Europeo previo al Congreso*.
- ✓ Asistencia física al Congreso Mundial de la Naturaleza*.

* En ambos eventos, además de participar en los actos que se puedan considerar relevantes y necesarios, estará a disposición de los miembros de la Junta Directiva y miembros presentes, para ayudarles y prestarles apoyo en cuanto sea necesario.

Funciones de carácter anual:

- ✓ Redacción de la Memoria Anual.
- ✓ Redacción del Plan de Acción.
- ✓ Elaborar un Resumen Técnico del trabajo desarrollado por el CeUICN para la Oficina Europea de la UICN.
- ✓ Colaborar con los responsables de administración en el cierre de cuentas y auditoría.
- ✓ Apoyar al presidente en sus campañas de miembros, así como en las gestiones para encontrar promotores y coordinadores en el Foro Anual.
- ✓ Dirigir las tareas organizativas del Foro Anual, en coordinación con las entidades promotoras y/o colaboradoras.
- ✓ Controlar el correcto desarrollo del Foro Anual del CeUICN. Elaborar las memorias pertinentes.
- ✓ Renovar el estatus de “entidad de interés público”.
- ✓ Seguimiento de la implementación de las Resoluciones y Recomendaciones de la UICN en España.
- ✓ Acciones derivadas de los convenios vigentes.

Funciones de carácter periódico:

- ✓ Cumplimiento de las tareas y requerimientos del Presidente, Junta Directiva y Asamblea General.
- ✓ Colaborar activamente en la organización, preparación y celebración de reuniones de Junta Directiva y Asamblea General.
- ✓ Mantener al Presidente y la Junta Directiva informado de las noticias, cambios..., que se produzcan en relación a la conservación de la naturaleza en España, en la membresía y todo lo acontecido con UICN internacional.
- ✓ Registro de la membresía. Nuevos miembros, bajas, cambios solicitados.
- ✓ Atención permanente a las peticiones y sugerencias de los miembros, vía correo, cita personal, WhatsApp, Telegram o llamadas telefónicas.
- ✓ Facilitar a los miembros contactos con el personal de la UICN, otros miembros de cualquier país o del Consejo. Si lo requieren, actuar como facilitadores en sus gestiones.
- ✓ A petición de los miembros, colaboración en sus proyectos en las líneas que se consideren relevantes relacionadas con la UICN y los fines de la Oficina Técnica.
- ✓ Organización, edición, maquetación y distribución del boletín trimestral.
- ✓ Actualizaciones de la página web: noticias, boletines, artículos de opinión, nuevos proyectos, entradas en pestañas existentes, novedades desde los Grupos de Trabajo, nuevos miembros.
- ✓ Mantener la presencia del CeUICN en redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn).
- ✓ Mantener informados, mediante una lista de correos, a los miembros de las principales noticias y novedades tanto del CeUICN, como de UICN internacional.
- ✓ Atender las peticiones recibidas desde los Grupos de Trabajo y llevar su secretaría.
- ✓ Responder y/o desviar correos recibidos a la cuenta del CeUICN, a entidades, o miembros que puedan dar debida respuesta a los requerimientos.
- ✓ Atender las peticiones de prácticas, estancias de fin de grado, máster..., y en caso de ser aceptadas, tutorizar a los alumnos.
- ✓ Colaborar estrechamente con el presidente para preparar las intervenciones que le puedan requerir los medios de comunicación, normalmente relacionadas con el efecto para España de las distintas acciones y publicaciones emitidas por UICN internacional.
- ✓ Acudir en representación de la Oficina Técnica a cuantos actos sea invitado por la membresía o por designación del presidente y/o junta directiva.
- ✓ Participar en foros, jornadas, ... para presentar el trabajo y los proyectos realizados por la Oficina Técnica.
- ✓ Redacción, presentación, desarrollo y justificación de proyectos. En los últimos años se está trabajando en Cambio Climático, KBAs y Lista Roja.
- ✓ En el caso de documentos relevantes para los miembros, emitidos por la UICN que, por la premura, o bien por otras razones no hayan sido traducidos al español, preparar una traducción completa (si no es muy extenso) o bien un resumen en español para su difusión.

UICN Internacional

- ✓ Asistencia a las reuniones online del Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Comités Nacionales en Europa, Norte y Centro de Asia (WGNCD por sus siglas en inglés).
- ✓ Cuando las reuniones del WGDENCA sean de carácter presencial, si el presupuesto del comité o proyectos asociados lo permiten, es recomendable la asistencia.
- ✓ Participar activamente en el Grupo de Trabajo Iberoamericano de la UICN.
- ✓ Promover el trabajo del ABCñ de la UICN
- ✓ Atender los requerimientos hechos por las distintas oficinas de UICN, así como de otros comités nacionales, “focal points” nacionales o miembros de otros países.
- ✓ Estar informado de las novedades, noticias, cambios..., que se puedan producir en la UICN para facilitar la toma de opinión del CeUICN y transmitirla a la membresía.
- ✓ Participar en los webinars y seminarios online que ofrece UICN.
- ✓ Seguimiento del cumplimiento del programa Europeo y Mediterráneo de la UICN en España.
- ✓ Seguimiento de las notificaciones y decisiones del IUCN EU Policy Advisory Group (EUPAG). Atender cualquier requerimiento que pueda emanar del grupo, su presidente, o bien directamente del director de la Oficina Europea.
- ✓ Mantener las buenas relaciones y cooperación con el Director y el equipo del Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, ubicado en España (Málaga).